

Table with subscription rates for Valencia, Península, and Extranjero.

DOÑA ROSA CABALLER ARBONA DE CRUCILLAS

FALLECIÓ AYER, Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

Su desconsolado esposo, hijo, nieto, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida...

No se reparten esquelas.

Asuntos del día

No es tarde para cumplir nuestro ofrecimiento de dar á conocer el artículo del Sr. Silvela sobre la cuestión marroquí...

El jefe del partido conservador mantiene su política de no dormirse en el statu quo, y de procurar que confirmen nuestros actos el razonamiento extranjero...

Y pide para esta política, que considera necesaria en los gobiernos españoles, apoyo constante de la opinión. Pide mucho el Sr. Silvela. Eso es lo que debería ocurrir...

Ya hemos dicho que el ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, ha manifestado su conformidad con las ideas del Sr. Silvela.

El ministro ha dicho que el trabajo estaba notablemente hecho, añadiendo que era la doctrina sustentada en él la de un hombre de Estado...

Creo que cuanto se refiere á la integridad de Marruecos nos afecta directamente, pues tenemos intereses y territorios que defender allí...

Deco que está conforme con el Sr. Silvela respecto á nuestra actitud, porque la modificación, arreglo, ó lo que haya de hacerse, se hará con mesura...

De la nueva reforma de la segunda enseñanza se ocupa casi toda la prensa de Madrid; pero en términos generales, porque no es posible juzgar de pronto tantas y tan complejas novedades...

Según anuncian los ministeriales, se han remitido ya al embajador de España cerca de Su Santidad, Sr. Pidal, las instrucciones necesarias para iniciar la negociación referente á la reforma del Concordato.

No se dice el alcance de esas instrucciones, y si sólo que, antes de redactar éstas, el señor ministro de Gracia y Justicia ha celebrado frecuentes conferencias con el cardenal Sancha y otros preladados...

La cuestión de Marruecos y el Sr. Silvela

No es frecuente que nuestros hombres públicos, al ponerse en contacto con la opinión en artículos ó discursos, dirijan la vista al otro lado de la frontera...

El artículo sobre Marruecos que publica el Sr. Silvela en la revista La Lectura, tiene que ser considerado como el programa de la política exterior de éste...

En cuanto á la cuestión previa de si es ó no conveniente que el jefe de un partido de gobierno exponga sus opiniones, como lo hace el Sr. Silvela...

Esto, desde el punto de vista estrecho de partido, podrá no ser hábil; pero creemos que, por cima de los intereses de partido, se debe, en todo momento, poner los que afectan á todo el país.

No puede decirse que peca de nebuloso esta vez el Sr. Silvela, una vez que, respecto al statu quo, no cree que sea posible prolongarlo indefinidamente...

En los párrafos que á continuación tomamos del artículo, verán nuestros lectores expuestas las anteriores ideas á las cuales hay que agregar una breve alusión histórica á la hostilidad que hemos encontrado en Inglaterra para nuestra expansión en Marruecos...

El párrafo final del artículo, respecto á la necesidad del apoyo de la opinión para tener una política exterior eficaz, termina con algunas frases en que con cáustica ironía se anuncia que, de continuar en nuestra actual situación, se nos prepara otro tratado de París.

Véanse ahora los principales párrafos á que acabamos de referirnos:

El statu quo

Ha pasado á ser máxima de universal asentimiento entre conservadores, liberales y fracciones adyacentes, que el statu quo es nuestra política en Marruecos; y como esto, sobre ser verdad por ahora, se acomoda tan perfectamente á aquella nuestra natural inclinación á no hacer nada...

Es, sin embargo, notorio y considerable deber de las clases directoras de esta sociedad española, tan quebrantada en todo cuanto es espíritu y sentimiento nacional, llamar la atención del común de las gentes sobre aquellos problemas y conflictos que mas de cerca amenazan, que pueden presentarse de un momento á otro con caracteres agudos...

Lo primero y más capital que importa tomar en cuenta, es cuán ineficaz y vana resultaría la sencilla política del statu quo, si los que tienen fuerza para alterarlo se conciertan para ello y lo alteran; y es por demás claro en tal problema, que nos hallamos ante una tregua y no ante una paz estable y duradera...

Francia mantiene relaciones tan amistosas como las nuestras con Marruecos, y aparecen allí divididas las opiniones acerca de la conveniencia de una política activa ó de la especulativa y de mera garantía de lo ya adquirido sobre la frontera de Argelia...

Eso mismo podemos y debemos decir nosotros, pues lo más triste de cuanto podría ocurrir en eventualidad de alteraciones, sería que nuestro silencio y olvido se estimara por apartamiento ó indiferencia á esa cuestión...

El apoyo de Francia

Cuando los diplomáticos y hombres de Estado de Francia, aún en los momentos de mayor confianza en sus propias fuerzas han ideado y propuesto la expropiación, por causa de utilidad pública, de Marruecos, nunca han pensado en realizar tan tamaña empresa por si ni para sí...

tiempos pasados exploraciones, han entendido que nada se podía ni se debía hacer sin contar con España; y ese modo general de sentir de la diplomacia europea es el que importa sostener...

Inglaterra no tiene propósito de adquisiciones territoriales en Marruecos con fines de colonización; pero pensar que consentirá que una gran potencia marítima se apodere de Tánger, ni que extienda siquiera su litoral de las Chafarinas á Ceuta...

Italia, que recibió ya rudo golpe con la ocupación de Tunes por Francia y con la creación del puerto militar de Bizerte, amenaza constante para Sicilia, tampoco había de ver con gusto, ni de consentir, si podía impedirlo, la anexión de ese litoral á los dominios de la República...

Pero ese equilibrio de intereses contrapuestos, debe ser suficiente á tranquilizarnos, siquiera sobre que se sostenga indefinidamente el statu quo, que representa para nosotros la renuncia á recibir todo beneficio para nuestra producción y nuestra vida nacional de esa importante frontera...

Pero es muy eventual esa prolongación del statu quo, y en el caso de que se alterara, ó por luchas interiores del imperio, como las que amenazaron surgir en 1857, cuando la noticia de la enfermedad del sultán, enviaron todas las principales potencias europeas fuerzas navales importantes...

Esas son las tradiciones de su diplomacia y de su gobierno, fundadas en lo evidente de sus intereses, porque convenida, como lo está, de que la empresa no la puede abarcar ella sola, ninguna otra nación ha de preferir ella á nosotros para extender su línea de frontera, ni para vecinos de Orán y de Argel en el Mediterráneo...

Política de puerta abierta

Pudiera también plantearse el problema de Marruecos, no en la forma de adquisiciones territoriales, sino en la de neutralización y de influencia europea, suficientemente activa para abrir las puertas de ese encantado tesoro á la civilización y al trabajo...

Pero si admitimos la hipótesis de una política de puerta abierta en Marruecos impuesta al sultán, obteniendo de él concesiones de ferrocarriles, de minas, de comercio en sus puertos...

Oposición constante de Inglaterra Tuvo España una ocasión feliz para mejorar considerablemente su situación en Marruecos en 1859, y la perdió lastimosamente. El general O'Donnell había dicho en las Cortes: "No vamos á África á civilizar á los moros, ni siquiera á asimilarlos; vamos tan sólo á reparar agravios recibidos; y esa política caballeresca, en verdad, no exigía haber llegado á Wad-Rás; nadie ignora que surgió el veto terminante de Inglaterra cuando se trató de ocupar Tánger, y sin duda que la ocupación definitiva de esa plaza por nosotros era empresa temeraria para sostenida contra la voluntad expresa de Inglaterra; pero no habiendo aspirado á tanto, reducidas nuestras pretensiones á penetración territorial por el Atlántico ó el Mediterráneo, que no afectaran tan directamente los intereses de los ingleses en el Estrecho, ellos, interesados de su grado, lo hubieran consentido aunque mal de su grado, y en Francia, ni entonces ni después, hemos hallado dificultades, sino, por el contrario, estímulos para nuestra acción sobre Marruecos."

No menos agrias y amenazadoras fueron las reclamaciones del gabinete británico en los últimos meses de 1830, cuando apenas establecida la Monarquía de Luis Felipe ocuparon los franceses Argel y se creyó inminente la guerra, y se resistieron los ingleses á reconocer la conquista de Francia y la destitución del Dey; pero el mariscal Soult se mantuvo inflexible, y la conquista se hizo y se afirmó, sin que pasara el enojo de Inglaterra más adelante.

Necesidad del apoyo de la opinión

Verdad es, que así para la expansión en África, como para concertar inteligencias á tal fin, y para resistir disgustos ó facilitar simpatías de extraños, y ofrecer apoyos ó concursos á tales empresas, es menester en los tiempos que corren, contar con un apoyo de opinión lo bastante firme y lo suficientemente ilustrado, para que puedan los gobiernos parlamentarios que se sucedan, mantener una tradición política y diplomática con cierta unidad y persistencia...

Si ese apoyo de opinión falta para que los gobiernos de España piensen en las consecuencias que tendrá la cuestión de Marruecos, si surge de improviso y se resuelve sin nosotros ó contra nosotros, sucederá lo propio que con las cuestiones de Cuba y Filipinas. Habremos sido muy juiciosos, muy prudentes, perfectamente neutrales, no habremos alarmado ni inquietado á nadie con pretensiones ni exigencias, consagrados á nuestra reconstitución interior; pero se nos preparará otro tratado de París, con sus doloosas protestas de la iniquidad que se cometa con el pueblo de Isabel la Católica y de Cisneros, que irán á acompañar á las comedias con el propio pueblo que tuvo fe en Colón y que produjo á Cortés y á Pizarro y demás héroes, tan á menudo evocados por nuestros oradores, con éxito constante en los discursos de los Juegos Florales; pero de dudosa eficacia en las conferencias diplomáticas.

La corte en San Sebastián

San Sebastián 19.—La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Fijando el procedimiento que ha de seguirse en el ministerio de la Gobernación para resolver los asuntos de su competencia. Ascendiendo á médico primero de la Armada á D. Juan Sanchez, por pase á la situación de excedente del médico primero D. José González Hernández. Concediendo la cruz del Mérito Naval de segunda clase pensionada, al teniente de navío de primera clase don Manuel Carballo. Nombrando comandante del puerto de Bilbao al capitán de navío de primera clase D. Emilio Subano.

Las maniobras navales constituyen hoy aquí el tema preferente de todas las conversaciones. El ministro del ramo ha dicho que el crucero Vitoria es el que mas activa parte ha de tomar en ellas. Reune este buque, en opinión del duque de Veragua, inmejorables condiciones de combate. Como es buque-escuela de artillería, posee cañones de todos los sistemas. Añade el ministro, que recientemente ha sido visitado el Vitoria por algunos ingleses, los cuales han hecho grandes elogios de sus condiciones náuticas y de combate.

La corbeta Nautilus, que debía salir hoy para Bilbao, ha aplazado el viaje.

SERVICIO MILITAR

El retiro de los reservistas

El general Weyler ha remitido á San Sebastián, para que lo firme la reina, el decreto aprobado en el último Consejo, relativo al retiro voluntario de los jefes y oficiales de la escala de reserva con el máximo del haber correspondiente á su empleo.

El ministro ha tenido en cuenta, al tomar esta resolución, los servicios prestados por los interesados en las pasadas campañas ultramarinas, el escaso porvenir que les espera en su carrera, dada la edad avanzada de muchos de ellos, y la circunstancia de que muchos de los oficiales de las escalas de reserva han adoptado otras carreras ó se han procurado otros medios de vida.

Concedido por este decreto el retiro con el máximo del sueldo á los jefes y oficiales de las escalas de reserva ingresados antes del 1.º de marzo de 1895, sea cual fuere el número de años de servicio con que cuenten.

A los que tengan más de 20 años de servicios se les concederá el empleo inmediato honorífico. Estos retirados volverán al servicio activo en caso de guerra, y cuando se movilicen los segundos batallones de reserva, á los cuales quedarán afectos. Esta obligación cesará á medida que los interesados vayan cumpliendo la edad reglamentaria para el retiro forzoso.

En caso de guerra, las recompensas para estos retirados serían las mismas que las de los que figuran en la escala activa.

Los haberes los seguirán percibiendo en la misma forma que en la actualidad, mientras subsistan los actuales presupuestos. En los nuevos pasarán á ser clases pasivas.

Este beneficio que se otorga por el presente decreto, caducará en la primera decena de octubre.

Banda de tiburones

Barcelona 17.—Telegrafía el alcalde de Masnou que en aquellas aguas se ha presentado una numerosa banda de tiburones. Los pescadores están grandemente consternados, pues además de haber huido la pesca, los indicados cetáceos rompen todas las redes y aparatos de pesca. Hasta ahora se ha conseguido matar unos 20 de dichos animales, pero quedan todavía muchos mas. Algunos de los cogidos pesaban mas de 200 kilos.

La peregrinación á Lourdes

Paris 17.—Hoy ha comenzado la salida de los trenes de la peregrinación anual á Nuestra Señora de Lourdes.

El primer tren ha salido de la estación de Orleans á las tres y treinta de la tarde. El andén de la estación estaba atestado de parientes y amigos que fueron á despedir á los peregrinos. Estos, al arrancar el tren, entonaron cánticos piadosos.

A las cuatro de la tarde ha salido el llamado tren blanco. El célebre convoy es el que conduce á los enfermos graves, algunos de ellos moribundos.

El espectáculo es tristísimo.

El nuevo globo "Santos Dumont,"

Ya están muy adelantados los trabajos del aerostato Santos Dumont, núm. 6, y es de esperar que en la primera semana de setiembre próximo puedan hacerse las experiencias del mismo,

á fin de que del 10 al 14 se lleve á cabo el viaje aéreo alrededor de la torre Eiffel, conforme á las condiciones del certamen para obtener el premio de los 100,000 francos.

El nuevo globo tendrá una capacidad de cien metros cúbicos más que el anterior incendiado cerca del Trocadero, y la máquina reformada dará, según cálculos, una velocidad de siete metros por segundo.

Muchos hombres de ciencia creen que si sopla con alguna fuerza el aire, dicho motor no podrá vencer su resistencia, y que, por lo tanto, el éxito del certamen dependerá de las condiciones de la atmósfera durante la media hora en que aquel debe verificarse.

VALENCIA

A propósito de mesas reguladoras. A lo dicho estos días por algunos concejales sobre lo imposible que es dar la carne más barata que la dan los carniceros, contestan de un modo concluyente los siguientes datos que tomamos de los diarios de Alicante:

En la citada capital se expendía carne vacuna con luco á 2'20 pesetas, y ahora se expende en las mesas reguladoras á 1'90; baja, 30 céntimos por kilo.

Carne sin hueso, que se vendía á 2'75 pesetas, se expende por el Ayuntamiento á 2'40; baja, 35 céntimos.

Carne de pierna, que se vendía á 3 pesetas, se expende en las mesas reguladoras á 2'60; baja, 40 céntimos.

Solomillo, que se expendía á 6 pesetas, se vende en las mesas del Ayuntamiento á 5; baja, una peseta.

Carne de falda y escaleta, que se vendía á 1'20 pesetas, se expende en las mesas reguladoras á peseta; baja, 20 céntimos.

Quedamos, pues, en que si cabe rebajar la carne en Alicante, del mismo modo cabe rebajarla en Valencia.

¿Lo entenderán así el alcalde y los concejales que tantos pesos le han puesto á lo de las mesas reguladoras?

El gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes cominándoles con el máximo de la multa, si en el plazo de cinco días no remiten á este gobierno los estados sanitarios á que se refiere el art. 18 de la real orden de 14 de mayo último, y recordando á los subdelegados de Medicina, veterinarios municipales é inspectores de carnes el exacto cumplimiento del mismo.

También ha dirigido una circular á las autoridades locales y subdelegados para que persigan á los curanderos.

Respecto á los casos de lepra que pueda haber, ha ordenado asimismo el Sr. Moncaá, que se le partícipen enseguida y se aisle á los enfermos.

Cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, el alcalde ha dispuesto que informen los letrados consultores del Ayuntamiento Stres. Barberá y Fabra acerca de si dicha corporación puede revocar el acuerdo mediante el cual desistió de entablar recurso contencioso-administrativo en la providencia gubernativa ordenando la reposición del empleado Sr. Micó.

La alcaldía ha designado al director de caminos y al perito agrónomo Sr. Fornés para que dictaminen acerca de los daños causados por el pedrisco del 29 de junio último en la vega, á fin de instruir el expediente de condona de contribuciones que han solicitado los perjudicados.

Ayer marchó por mar á Cádiz el presidente de la Diputación, Sr. Puig Boronot, á quien sustituye en el cargo durante su ausencia el vicepresidente de la corporación, Sr. Alberola.

Ha sido invitado el Ayuntamiento para la fiesta que el día 25 del actual se celebrará en el Colegio del Corpus-Christi en honor de su fundador el Beato Juan de Ribera.

La comisión de Propaganda y Cartel se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Cebrían Moztiqui para fallar en el concurso de fotografías representando vistas de la pasada feria. Como las colecciones "Valentino," y "Municipio," premiadas discrepan poco en mérito, y en vista de que la opinión de los técnicos no ha sido unánime, la comisión ha acordado facultar á su presidente para que gestione de los autores la conformidad y conceder dos primeros premios iguales en categoría y cantidad, en vez de un primer premio y otro segundo que se había establecido.

Ayer regresó de Játiva el jefe de policía señor Tixell.

Dicho señor, durante su permanencia en aquella ciudad, ha detenido nueve carteristas que pretendían aprovecharse de la feria para hacer su negocio.

Nada menos que 1,014 carneros, 20 becerros y 78 ovejas, llegaron ayer por la línea del Norte.

Todo este ganado fué reconocido par los veterinarios municipales.

El Ayuntamiento recaudó ayer por concepto de consumos 8,782'68 pesetas.

Varios obreros, trabajadores en la descarga del vapor inglés Sardinia, tuvieron ayer una cuestión con otro llamado Agustín Ferrer Ollivia. Este marchó á su casa, cogió una pistola, y dirigiéndose donde se hallaba fondeado el mencionado vapor, hizo dos disparos á Mariano Sala Aznar, hiriéndole de gravedad.

Curado de primera intención en la casa de Socorro del Puerto, fué trasladado al Hospital provincial.

El agresor fué detenido por los carabineros, guardia municipal y policía; pero se escapó mientras los mencionados agentes disputaban á quien correspondía el servicio.

En la casa de Socorro de la calle de Serranos fué ayer curado Miguel Balaguer López, de 29 años, que trabajando en un taller de cosuir carros en la calle de Marchalenes, tuvo lá desgracia de que le cayesen unos tablones encima, fracturándole una costilla y ocasionándole algunas contusiones en el cuerpo, de pronóstico grave.

Balneario oficial de Santo Tomás, único en Valencia, junto á la iglesia del Grao, Aguas minerales analizadas por el eminente químico D. Vicente Peset y recomendadas por los mas afamados médicos, para la curación segura de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, herpéticas y escrofulosas.—Servicio de baños y duchas de 6 á 20.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Para evitar granos y caspa en la cabeza Agua Colonia Orive. Desde 3 rs. frasco.

Los mejores cafés tostados al día, los de Agustín Uros. Ultramarinos de la plaza Estación, 4, depósito de los chocolates de Matías Lopez.

Crónica religiosa

Como digimos ayer, se celebró en la Basílica la fiesta dedicada a San Luis, obispo de Tolosa, cuyo cuerpo se guarda y venera en una de las capillas de dicho templo.

En la misa conventual ofició el canónigo señor Chavás. La capilla donde se veneran las reliquias del Santo fué iluminada con profusión de luces.

Noticias militares

El capitán D. Cecilio Badía ha solicitado el reemplazo.

Han pedido trasladar su residencia los tenientes Sres. Gregori y Sifre.

Tribunales

El jueves se celebrará en esta Audiencia el sorteo de los jurados que han de constituir en el próximo cuatrimestre el tribunal popular.

Ayer se encargó del despacho de la secretaría de gobierno de esta Audiencia el secretario de Sala D. Estanislao Giner, cesando en su consecuencia D. Daniel Gomez, que la desempeñaba desde el día 1.º de los corrientes.

Fuera de Valencia

LA ELIANA.—Con gran reconocimiento se han hecho en esta colonia agrícola las visitas al templo parroquial para lucrar el Jubileo del Año Santo en los días 13, 14 y 15 del actual. Al mismo tiempo, y costeado por los señores marqueses de Cáceres, se celebró un solemne tríduo, predicando el P. Manuel de San José, carnalita, y el señor vicario de la parroquia. El día de la Asunción de Nuestra Señora hubo Comunión general y después misa solemne, en la que dirigió la palabra a los fieles D. Juan Fenollosa, terminando los cultos con la inauguración de la cruz conmemorativa del año jubilar, regalada a la iglesia por la señora marquesa de Cáceres.

DENTA.—Nótase en ésta gran actividad en el escaldado de la uva moscatel. En los almacenes se paga la pasa a 22 pesetas los 50 kilos, y el precio corriente es de 20.

De Londres dicen que hasta el día 25 del próximo mes se comprará poco en aquel mercado; pero que desde esa fecha hasta noviembre, se comprará mucha pasa y a buen precio.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer

Comenzó a las once de la mañana bajo la presidencia del alcalde Sr. Igual y después de una conferencia secreta para tratar de un asunto baldío, leído y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el orden del día, en la que figuraban nada menos que 64 dictámenes; pero en su mayoría de escasos interese general.

Entre los más salientes se tomaron los siguientes acuerdos: dejar sin efecto el proyecto de rectificación y ensanche de la calle de Donaire; no destinar las 300 pesetas de costumbre a la festividad de Santa Rosa de Lima, decidiéndose esto por 10 votos de los republicanos contra 0 de los monárquicos; que se estudie un proyecto de ensanche y regularización de la plaza de la Reina; aceptar el proyecto de saneamiento, aceras y adonado para Pueblo Nuevo del Mar, y que se remita a la aprobación de la superioridad; y dejar sobre la mesa varios dictámenes, entre ellos el que se refiere al remate de la subasta para el asfaltado en varias calles.

Acto seguido se procedió al sorteo para reemplazar en la Junta municipal de Asociados a don José Vicente Sanchis, que no figura en el padrón de vecinos, resultando elegido D. Manuel Roselló.

Se aprobó por unanimidad la creación de una botica municipal para los pobres.

También se acordó que pase a la comisión de Hacienda el dictamen de la Personal, proponiendo tres aumentos de sueldo; nombrar pregonero público a Vicente Vicente Berniolis; estudiar el emplazamiento de una nueva sala de observación en el Cementerio, y aprobar en principio el presupuesto adicional al ordinario del Ensanche.

Terminado el despacho ordinario se dió cuenta de una exposición de la Cámara Obrera Industrial pidiendo al Ayuntamiento acordar celebrar una reunión de todas las sociedades obreras legalmente constituidas, para tratar de la nueva legislación que al trabajador interesa, y especialmente de la constitución y funcionamiento de los jurados mixtos, acordándose que pase a la Junta local de Reformas sociales.

Entre una interminable serie de preguntas y ruegos, el Sr. Tornercher se lamentó del olvido en que se tienen los proyectos de la Bolsa del Trabajo y la Biblioteca popular. El alcalde se lamentó también del poco celo de algunas comisiones, y prometió ponerlo en conocimiento de los respectivos presidentes, con lo que terminó la sesión.

Como verán los lectores en la reseña anterior, nuestro Ayuntamiento se ha negado a contribuir con cantidad alguna a la festividad de Santa Rosa de Lima, que se verificará el día 30 del corriente en su iglesia titular, que forma parte del edificio en donde está instalada la Casa Consistorial.

Comentando ésta negativa, dice La Correspondencia de Valencia:

El acuerdo de referencia nos ha parecido mal, y con él no estarán conformes los valencianos que vean con disgusto se gastan miles de pesetas en cosas fútiles, y se regatean unas cuantas para solemnizar, cual es debido, el día de la Santa que se venera en un templo enclavado en la misma Casa de la Ciudad. Hay que tener en cuenta, que cuando el ilustre arzobispo Mayoral, al fundar la Casa-Enseñanza, edificó en la misma un templo dedicado a Santa Rosa de Lima, es porque quiso que se la rendiese culto público y solemne, y a sostenerlo viene obligado, seguramente, el Ayuntamiento de Valencia, que ocupa el edificio hecho a expensas de dicho prelado. No ahondamos en el asunto, pero sí debemos lamentar y lamentamos que por apatía y abandono de algunos concejales, se adopten acuerdos con los que no está conforme la mayoría del Ayuntamiento.

Estamos de acuerdo con nuestro colega verpetino. Ayer se repitió, en el orden religioso, lo que ocurrió hace quince días en el orden político. Los republicanos anti-católicos mandan en el Consistorio municipal, porque lo abandonan los que debieran oponerse a sus audaces iniciativas. Hoy día no puede haber concejales de lujo; ese cargo es de trabajo y de batalla, y el que no pueda estar siempre en la brecha, no debe aspirar a él.

Otra observación nos sugiere este acuerdo del Ayuntamiento. Hace dos años, cuando los carlistas se unieron escandalosamente con los republicanos anticatólicos, dijeron, para cohesionar aquel contubernio, que habían obtenido ventajas para la religión. No se atrevieron a decir públicamente que ventajas eran aquellas. Pero en particular se vanagloriaban de que su alianza con la fusión republicana había sido hecha mediante un pacto, por el cual este partido se comprometía a sostener las fiestas religiosas a las cuales contribuía el Ayuntamiento.

Si existió ese pacto, no lo cumplen los concejales republicanos; si no existió, engañaron a las gentes los carlistas, que de este modo pretendían justificar su conducta, censurada por todos los verdaderos católicos. ¿No puede decirnos algo de esto La Voz de Valencia, que tan enterada está de los secretos del carlismo?

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (prez de digerir), vaguitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

Fiestas en el Cabañal

La «despertá».—La llegada del señor gobernador; su acompañamiento.—La comisión de recibo.—Pergamino artístico.—En Las Arenas; una instancia en verso.—El banquete.—Brindadores y brindis.—Para los pobres.—Fiesta de sociedad.—Serenatas.—Optimismo de un propietario.—Lo que puede suceder dentro de quince días y hay que evitar.

Ayer comenzaron las fiestas organizadas por los propietarios vecinos y veraneantes de las calles de la Reina, San Rafael y Alameda para solemnizar la importantísima mejora del ensanche de dichas calles a su entrada por el puerto.

Dieron principio con la despertá, que por cierto resultó deliciosa, pues no sólo se escuchaban los alegres y típicos sonos del tamboril y la dulzaina y las coplas de los cantadores, sino también trozos escogidos de varias zarzuelas, interpretados por los coros del teatro de la Marina y ejecutados al piano.

Durante toda la mañana reinó gran animación, especialmente a la una de la tarde, a cuya hora era esperado el señor gobernador.

Llegó éste poco después de la una en un convoy eléctrico especial, dispuesto por la Compañía de Tranvías y artísticamente adornado con flores y follaje, con banderas y gallardetes. Acompañaban al Sr. Moncada el alcalde Sr. Igual, el presidente interino de la Diputación Sr. Alberola, el vicepresidente de la Comisión provincial señor Dionis, el ingeniero de la Junta de Obras señor Maese, el subdirector de los Tranvías Eléctricos Sr. Blanco, el abogado Sr. Crespo Azorin, los secretarios de la Junta de Obras y gobernador civil Sres. Palán y Muñoz, respectivamente; los diputados Sres. Pérez y Escentia, los ingenieros Sres. Santomá y Maera, el Sr. Zabala, el teniente de alcalde del distrito del Puerto Sr. Pastor, los concejales Sres. Rubio, Gurrea y García Durán, y otros que no recordamos.

Esperaban a los expedicionarios en las poblaciones marítimas, entre otros, los Sres. D. Idelfonso Calderón, D. Juan Monserrat, D. Carlos Soler, D. Luis Martínez, D. Beltrán Chofre, D. Enrique de la Cruz, D. Vicente Gurrea, D. Vicente Barberá, D. Ramón Genovés, D. Salvador Vialana, D. José Forcada, D. Antonio Cola y D. Ricardo Micó.

Al entrar el automóvil en la calle de la Reina la música ejecutó un paso-doble, y el público, que era numerosísimo, prorumpió en vitores y aclamaciones al señor gobernador, a quien se debe la mejora. No faltó la traca de rúbrica.

Al llegar el convoy frente al teatro de la Marina del Cabañal, se le entregó al Sr. Moncada, encerrado en lujoso marco, un artístico pergamino en el que se leía lo siguiente: «Al Excmo. señor D. Lorenzo Moncada, gobernador civil de Valencia, los vecinos y propietarios de las calles de la Libertad, San Rafael y Alameda, en prueba de gratitud y agradecimiento...»

Este pergamino estará hoy expuesto en uno de los escaparates del acreditado comercio de los Sres. Pampló.

El convoy continuó hasta el balneario de Las Arenas, donde había de celebrarse el banquete en obsequio del Sr. Moncada. Al entrar en este establecimiento, una comisión de bellas y distinguidas señoras y señoritas entregó a nuestra primera autoridad una instancia en verso, pidiéndole el mejoramiento de nuestra playa, limpiándola de edificios y obstáculos. El Sr. Moncada ofreció hacer cuanto pudiera para complacer a tan simpática comisión.

Después comenzó el banquete, sentándose a la mesa unos setenta comensales. El menú fué selecto, y al descorcharse el Champagne comenzaron los brindis. Brindaron los Sres. Moncada, Zabala, Santomá, Igual, Dionis, Alberola, Maese y Crespo Azorin, unos, los que representaban a los propietarios y vecinos de las calles citadas, excitaron el celo de nuestras autoridades para que despejen la playa de impedimentos, y no permitan que se coloquen los que se proyectan, para que urbanicen tanto las calles del Grao como del Cabañal, y para que se proceda al ensanche de la calle Mayor, y los otros, las autoridades, ofrecieron dirigir todos sus esfuerzos a llevar a la práctica, en el tiempo mas breve posible, tan plausibles deseos.

Terminado el banquete, el Sr. Moncada entregó al Sr. Santomá un billete de 100 pesetas con destino a la función de beneficencia que la colonia veraniega organiza, y después se dirigió a la hermosa alquería donde veranea la familia de su secretario particular, D. Peregrín Muñoz, en la que recibió gran número de visitas.

A las seis de la tarde comenzó la fiesta de sociedad, organizada en el teatro de la Marina. Este presentaba brillantísimo aspecto. Había sido decorado con guirnalda de flores, convirtiéndose el patio de butacas en salón de baile. En el escenario una nutrida orquesta ejecutaba selectísimo programa, y todos los palcos vioanse ocupados por distinguidas familias. Bailaron valse y rigodones, terminando tan hermosa fiesta, a la que se entraba por invitación, a las nueve de la noche.

Por la noche, de diez a doce, dos músicas, la de Veteranos y la del Patronato Obrero, ejecutó varias composiciones en las calles de la Reina y de San Rafael. El concurso que acudió a estas serenatas fué inmenso, ofreciendo estas vías con tanta luz y tanto gentío deslumbrador golpe de vista.

A última hora se organizó una agradabilísima reunión en la alquería del Sr. Santomá.

La compañía de los tranvías eléctricos prestó servicio extraordinario hasta las primeras horas de la madrugada. El Sr. Moncada regresó con su familia, después de haber participado de todas estas fiestas y de ser obsequiado en la alquería del Sr. Muñoz, muy complacido, y empeñado su palabra de seguir el camino de mejoras emprendido.

Impresiones. Nos las dan el siguiente diálogo que sostuvimos con un propietario de la calle de la Reina.

—¿Han satisfecho a Vds. los ofrecimientos de las autoridades? —Ya lo creo. Pocas veces las he visto tan unánimes y entusiastas en pró de nuestras mejoras urbanas. Tanto el gobernador, como el alcalde, el presidente y vicepresidente de la Diputación y el ingeniero Sr. Maese, han hecho ofrecimientos tan sinceros, que no dudamos de su realización. Terminado el banquete hemos ido a ver unas palmeras que tiene el Sr. Santomá en su alquería, ejemplares hermosísimos, para hacer una plantación de ellas en las calles de la Reina, San Rafael y Alameda. Este árbol crece rápidamente. A todos gustaron, y como muchos propietarios de estas calles ofrecen ayudar para la adquisición de palmeras de esa clase, es muy posible que el alcalde en la próxima sesión se ocupe del asunto.

—Me parece muy bien; pero han contado ustedes con los zulus? Digo esto, porque hace un año se hizo una plantación de plátanos de paseo y actualmente sólo quedan dos.

—De esto no se ha hablado; pero podría corregirse castigando severamente a esos zulus, que hasta el presente de tanta libertad han gozado.

Mucho nos satisfacen estos optimismos; pero a pesar de ello, aún abrigamos el temor de que dentro de quince días nadie se acuerde de las tan necesarias reformas.

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

¿Nos equivocaremos? Mucho nos alegraríamos, ¡Pero es tan fácil reformar después de una buena comida y con una copa de Champagne en la mano!

Y conste que no decimos esto para entibiar entusiasmos, sino para evitar quede en olvido todo lo que ahora parece próximo a realizarse.

LA CUESTIÓN VINÍCOLA

DESDE BENICARLÓ

Sr. Director de Las Provincias

El distrito de Vinaroz ha respondido gallardamente al llamamiento de su digno representante en Cortes D. Juan Perez Sammillán. Mas de cinco mil personas se han congregado en la plaza del Convento, ávidas de oír la palabra de su diputado y demás personas que han tomado parte en el meeting, acto que, si entraba importancia en sí, la ha adquirido mayor por los elementos que han concurrido a realizarlo. En el expreso ha llegado la comisión del valle de Albaida, acompañada de su diputado D. Manuel Irazzo, que se ha asociado a ella en Castellón, siendo recibidos en la estación de Benicarló por el Sr. Sammillán, las autoridades y público inmenso.

A las cinco ha comenzado el acto, presentando el alcalde D. Ignacio Meló a la citada comisión y al Sr. Irazzo, iniciador de esta campaña en las Cortes.

Habló a continuación D. Emilio Febrer, de Peñíscola, quien en sentidos párrafos pintó el cuadro de miseria que ofrecerá esta há poco feliz y rica comarca.

Hizo después uso de la palabra en nombre de Vinaroz el Sr. Chillida, con gran conocimiento del asunto objeto de la reunión.

Acto seguido habló en nombre del Valle de Albaida D. Enrique Alberola. Saludó a la provincia de Castellón, ligada hoy más que nunca a su hermana la de Valencia por el vínculo de la desgracia, y abogó, en períodos elocuentes interrumpidos por los aplausos del público, por que conculgase en un mismo sentimiento y tremolen la misma bandera todos los vinicultores españoles.

D. Manuel Irazzo pronunció un discurso repleto de doctrina y de tonos grandilocuentes, que fué aplaudido con gran entusiasmo.

El Sr. Gomar invitó al distrito de Vinaroz al meeting que en breve ha de celebrarse en el valle de Albaida, y el Sr. Perez Sammillán recogió, en nombre de todos, la invitación en un hermoso discurso, que le valió una ovación de sus representados.

Terminado el meeting, trasladáronse los representantes de Albaida y el Sr. Irazzo a la espléndida morada de los Sres. de Sammillán, donde fueron objeto de delicadas atenciones por parte de su distinguidísima esposa y su madre política que atendieron a los expedicionarios con la suprema distinción y cariñosa solicitud que es proverbial en aquella casa.

Mas tarde se les sirvió un banquete, en el que reinó gran entusiasmo.

EN CASTELLÓN

A las tres de la madrugada el diputado a Cortes Sr. Irazzo, y los representantes del valle de Albaida Sres. Alberola y Gomar salieron para Castellón, llegando a esta ciudad a las seis de la mañana.

Después de descansar un rato invitaron a la Diputación, al Ayuntamiento, a las Cámaras Agrícola y de Comercio, a los Sindicatos y a las corporaciones, para el meeting que ha de celebrarse en octubre. Les acogió que tuvieron los comisionados fué entusiasta, ofreciendo todos su concurso. El diputado a Cortes D. Fernando Gasset, hizo los mismos ofrecimientos. Puede asegurarse que Castellón, bien capacitado de la importancia y trascendencia de la cuestión, responderá dignamente.

Por la tarde regresó el Sr. Irazzo y los representantes de Albaida a Valencia. Hoy marcharán a Liria.

ALBAIDA

Nuevo alcalde.—Unión de los partidos.—Fiestas.—Las cosechas

Albaida 18 de agosto de 1901.

Sr. Director de Las Provincias.

Hoy ha tomado posesión de la alcaldía de esta villa el Sr. D. Luis Soler, nombrado de real orden por dimisión de D. José Tormo Jiménez, con amistoso acuerdo de ambos y beneplácito de todas las fracciones políticas, que por fin se han entendido, realizándose la deseada unión de todos. Como consecuencia de esta, se reconstituyó el antiguo Casino La Unión Albaidense, y ya en los días de la feria, 24, 25, 26 y 27 del pasado, se inauguró con conciertos musicales, celebrándose alegres veladas, y en casas particulares bailes y demás diversiones de todas las familias principales unidas.

Ahora siguen las fiestas de las calles con música, bailes populares, etc., y se están previniendo para las fiestas principales a la patrona de esta villa, que se proyectan grandiosas.

La cosecha del trigo ha sido bastante productiva, y se espera lo sea abundante la del maíz, por estar buenas las huertas; no así los secanos, que faltan completamente las algarobas por la helada, y las vinas dan última sacada por el mildew, que apenas dejará la mitad de la cosecha, y mala, que, con el baratísimo precio de 50 céntimos el cántaro de vino, es la ruina de este Valle.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Piro, 6, farmacia, Barcelona.

Para cristal, porcelana y loza Abadía de San Martín, 10, (FRENTE A LA IGLESIA)

ORINA

El que quiera curarse la enfermedad de piedra, arenillas ó inflamación de la vejiga, que vaya al Grao, y allí encontrará una yerba extranjera, y curará dentro de ocho días. Depósito: camino del Grao, 106, barbería del Ovalo.

VACANTE ECLESIASTICA

El señor obispo de Orihuela ha prorrogado por 40 días, que finalizarán el día 9 de septiembre próximo el plazo para solicitar vacante en las capellanías al cargo de abad vacante en la iglesia colegial de Alicante.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

EL FILOCOMO es infalible para impedir la caída del cabello y hacerlo renacer aún en calvicies inveteradas.

4 ptas. frasco

Perfumería Inglesa, Bajada San Francisco, núm. 4, Valencia.



Se va generalizando el costumbre de cuando se hace un extraordinario en la comida y existe el temor de que por la abundancia ó calidad pudiera producir indigestión, tomar al empezar la comida un papelito de "Estómago Artificial", evitando de esta forma las indigestiones y la pesadez.

Advertisement for D.ª JOSEFA SANCHIZ Y FERRARO, mentioning her death and funeral arrangements.

Advertisement for Balneario de Benimarfull, including contact information for Dr. D. SALUSTIANO F. CHECA.

Advertisement for the sale of wines and liquors, mentioning Pascual y Genis.

Advertisement for Academia preparatoria para Ingenieros Industriales, listing exam results.

Advertisement for Baños de Villavieja de Nules, including contact information for D. Agustin Urios.

Advertisement for Colegio de segunda enseñanza, including contact information for D. José Puzo Jordán.

Advertisement for CAMARENA, including contact information for Calixto Mengod.

Advertisement for Vacantes, listing various job openings and their requirements.

Advertisement for D.ª JOSEFA SANCHIZ Y FERRARO, mentioning her death and funeral arrangements.

Advertisement for Balneario de Benimarfull, including contact information for Dr. D. SALUSTIANO F. CHECA.

Advertisement for the sale of wines and liquors, mentioning Pascual y Genis.

Advertisement for Academia preparatoria para Ingenieros Industriales, listing exam results.

Advertisement for Baños de Villavieja de Nules, including contact information for D. Agustin Urios.

Advertisement for Colegio de segunda enseñanza, including contact information for D. José Puzo Jordán.

Advertisement for CAMARENA, including contact information for Calixto Mengod.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada Caja, son las siguientes: 209 imposiciones ordinarias...

Para aprobar el reglamento que ha de regir en la Sociedad de Seguros en destinos civiles, se invita a todos sus socios...

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Bernardo, abad, dr. y fr.—El oficio de misa son de San Bernardo, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Juana Francisca Fremiot, virgo y fundadora.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la parroquia de Santo Tomás. Se descubre a las 9:30 de la mañana, y se reserva a las 7:30 de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de los Santos Reyes.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Algría, en el Salvador.

Cultos

En honor a la Asunción de la Santísima Virgen

En San Andrés, a las 7:15 misa rezada y ejercicio de novena.

En San Sebastián, a las siete de la tarde ejercicio de novena.

En Santa Catalina, a las siete misa con órgano y ejercicio del novenario.

En San Gregorio, a las seis de la tarde el ejercicio del novenario.

En Santa Catalina de Sena, a las seis de la tarde el ejercicio del novenario.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

A LAS NUEVE

19 de agosto.—Barómetro, 762.2; termómetro, 25.4; humedad, 69; E; calma; nuboso.

Observaciones desde las nueve del día anterior.—Temperatura mínima al sol, 30.4; a la sombra, 27.8; máxima a la sombra, 22.4.

Evaporación, 0.4; lluvia en milímetros, 0.6; velocidad del viento en kilómetros, 75.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 5:05 y se pone a las 7:50.

La luna sale a las 11:15 y se pone a las 1:45 de la mañana, y se pone a las 9 y 46 minutos de la noche.

Espectáculos

TEATRO DE PIZARRÓ.—A las 9:15 noche.—Día de moda.—La Travista.

SALÓN DE NOVEDADES.—A las 8 noche.—Cuadros nuevos y variados.—Concierto de flauta y piano por el Sr. Sánchez, profesor del Teatro de la Opera de Argel.—Ballet por la pareja Minuto.

SALÓN EXPRES.—Situado en el Parque-Glorieta.—Exhibición del príncipe Colibrí y las hermanas Radica y Doctina.—De 4 a 9 tarde y de 9 a 12 noche.

OBSEQUIO

A NUESTROS LECTORES

Retratos de los reyes y jefes del Estado español, en un hermoso cuadro.

108 retratos

Al pie de cada retrato va la firma o sello que usaron aquellos personajes, y se consiguen gran número de datos muy interesantes.

Le acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores en la Administración de este periódico, por el precio total de 2 pesetas con 75 céntimos.

A los señores suscritores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas con 25 céntimos, que deben mandar en libranza a esta Administración.

El compositor Audrán

El telégrafo nos anuncia que ha fallecido en una quinta que posaba cerca de París, el maestro compositor Edmundo Audrán, autor de operetas cómicas tan populares en todo el mundo, como La Mascota y Miss Heiprett.

Era hijo de un famosísimo cantante francés, y nació en Lyon el 13 de abril de 1843.

Desde muy tierna edad demostró gran aptitud para la música, y aunque el primer cargo que tuvo fue el de maestro de capilla de la iglesia de San José, en Marsella, y no dejó nunca de cultivar el arte lírico sacro, produciendo obras notables en este género, el teatro le atrajo desde muy joven y en el adquirirlo el renombre que gozaba.

Su primera obra para el teatro fue un arreglo del vaudeville de Scribe, El oso y el pacha, que convirtió en opereta, y se representó con poco éxito en 1862. Continuó escribiendo operetas con poca fortuna, hasta que en 1877 dió al teatro, en la misma Marsella, la titulada El gran mogol, que obtuvo muy buen éxito. Desde entonces fueron ya muy bien aceptadas sus obras, llegando al apogeo la fama de Audrán al estrenarse La Mascota el año 1880 en Los bufos parisienses.

Deja una opereta inédita, Le Curé Vincent, que se representará durante el próximo invierno en el teatro Gaité.

La segunda enseñanza

Reformas introducidas por real decreto

(Continuación)

CAPITULO III.—De las Escuelas de Maestros y de Maestras.

Art. 17. Las Escuelas elementales y superiores de maestras y las superiores de maestros forman parte de los Institutos, conservando su unidad orgánica.

Art. 18. Queda suprimida la clase de maestros normales. En adelante sólo se distinguirán en la carrera del Magisterio de primera enseñanza, dos grados: el elemental y el superior.

Art. 19. Para estudiar la carrera de maestro elemental es necesario tener diez y seis años cumplidos, ser aprobado en el examen de ingreso en el Instituto, y aprobar en este establecimiento las asignaturas comprendidas en el siguiente plan:

Plan de los estudios elementales de Maestros en los Institutos.

Primer año.—Lengua castellana, primer curso, alterna. Pedagogía, primer curso, alterna. Geografía general y de Europa, alterna. Aritmética, alterna. Geometría, alterna. Psicología y lógica, alterna. Religión e historia sagrada, alterna. Dibujo, alterna. Caligrafía, primer curso, alterna. Trabajo manual, por el sistema de Naas: objetos y trabajos en papel, cartón, barro, yeso, etc. (Esta enseñanza no se exigirá hasta que haya en España suficiente número de maestros que la hayan aprendido, alterna. Juegos corporales, diaria.

Segundo año.—Lengua castellana, segundo curso, alterna. Pedagogía, segundo curso, alterna. Geografía especial de España, alterna. Álgebra y Trigonometría, diaria. Ética y rudimentos de derecho, alterna. Historia universal, alterna. Dibujo, alterna. Caligrafía, segundo curso, alterna.

IMPORTANTE REGALO

a los lectores de LAS PROVINCIAS

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Por 5 pesetas en Valencia, ó 5-75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse al autor, calle de Ruzafa, núm. 41, hornos de Tamari.

Cadaña el día 10 de setiembre

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 19, a las 19:15.

La ponencia de ministros encargada de reorganizar los servicios, ha cambiado impresiones durante media hora respecto a los trabajos que han de ser objeto de su deliberación. Han acordado comenzar el estudio por la ley de empleados, siguiendo por la de incompatibilidades. En breve volverán a reunirse para ir ya concretando.

El País, periódico republicano, afirma que Su Santidad ha significado en altas esferas su deseo de que se formen dos nuevos partidos turnantes para el advenimiento del reinado de D. Alfonso. Uno de ellos se denominaría católico y el otro nacional o conservador.

En el primero, francamente represivo y teocrático, tendrían cabida todos los elementos declaradamente ultramontanos, tales como Nocedal, Mella, los Pidales, Pelavieja, los Melguizos, Oriol y Lara; la extrema derecha de los conservadores, como Sánchez Toca y marqués de Vadillo, y algunos elementos sagastinos, como Gamazo y Maura.

En el otro, que presidiría Silvela, tendrían cabida elementos significados de su partido, como Villaverde, Dato, Gasset, etc. Anade El País que la idea ha sido bien acogida, y que se trabaja ya para llevarla a la práctica.

En Hinojosa (Toledo) se ha alterado el orden público. Ignóranse detalles. El ministro los ha pedido al gobernador. Solo se sabe que resultó un muerto de arma blanca y un herido grave.

Málaga.—Ha terminado la huelga de los empleados en los tranvías. Las empresas conceden diez reales de jornal por doce horas de trabajo.

Ferrol.—Han zarpado de este puerto con rumbo al de San Sebastián los buques de guerra Pelayo, Carlos V, Numancia, Victoria, Río de la Plata, Osado, Vasco Núñez de Balboa, Habana, Halcón, Proserpina y Orión.

Barcelona.—Definitivamente se cree llegará pasado mañana el general Weyler, de paso para Palma. Durante las pocas horas que permanecerá en Barcelona se alojará en Capitanía general. Parece que ha renunciado a que se le tributen los honores a que tiene derecho por su alta jerarquía.

Viana de Castelló.—Se ha hundido el vapor Méjico. Se ha perdido totalmente el cargamento. Se ha salvado la tripulación.

DEL EXTRANJERO

Contra los anarquistas

Berlin.—La prensa dice que el emperador Guillermo prepara una vigorosa campaña contra los anarquistas.

Diputado socialista

París.—Ha sido elegido diputado por Macón el socialista Mr. Monceau, partidario de la reivindicación de los derechos de los obreros. Los periódicos socialistas muestran satisfacción. Algunos aseguran que el triunfo de Monceau significa la derrota del gobierno, y especialmente la de los nacionalistas clericales.

La cosecha de vino

París.—Le Gaulois dice que la cosecha de vino este año en Francia puede calcularse en 50 ó 55 millones de hectolitros.

Abordaje

Londres.—En Victoria (Colombia inglesa) se abordaron los buques Islander y Acelor. El primero se fué a pique, pereciendo 63 personas, incluso el capitán. Lograron salvarse 107.

El hijo de Crispi

París.—Le Patrio publica un despacho de su corresponsal en Roma, diciendo que el ministro de Justicia ha firmado un salvo-conduto para que pueda volver a Roma el hijo de Crispi, que se encuentra en América, adonde tuvo que huir,

superior, es necesario poseer el título de maestro elemental y aprobar todas las asignaturas comprendidas en el plan siguiente:

Plan de las Escuelas superiores de maestros

Primer curso.—Estudios superiores de Gramática castellana, primer curso.—Estudios superiores de Pedagogía, primer curso.—Instituciones extranjeras de Instrucción primaria.—Francés.—Historia de la Pedagogía, primer curso.—Antropología y principios de Psicogenesia.—Ampliación de las Matemáticas.—Geografía comercial y Estadística.—Caligrafía superior y Teoría de la escritura, primer curso.—Dibujo.—Todas alternas.

Segundo curso.—Estudios superiores de Gramática castellana, segundo curso.—Estudios superiores de Pedagogía, segundo curso.—Francés.—Historia de la Pedagogía, segundo curso.—Historia de la Religión.—Ampliación de la Física.—Técnica industrial.—Higiene escolar y profiláctica.—Caligrafía superior y teoría de la escritura, segundo curso.—Dibujo.—Práctica de escuela.—Todas alternas.

Tercer año.—Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de revalida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho a entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión e Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de Pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que lo sean por oposición, de Escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

a causa de un proceso que se le siguió por robo de unas alhajas a una señora amiga.

La explosión de Troyes

París.—Comunican de Troyes que se ha probado la coartada que invocó en su defensa el catalán Franquet, presunto autor de la explosión en la iglesia de Saint-Nizier.

Se ha comprobado con diversos testigos la afirmación hecha por Franquet, de que estaba en la Biblioteca a la hora exacta a que aseguraba el suestirio de la iglesia que le vio en el templo de Saint-Nizier.

Visita de un ministro

París.—Le Journal da por seguro que vendrá a últimos de setiembre el ministro de Negocios extranjeros de Rusia.

El heredero de Alemania

Londres.—Asegúrase que la presencia del heredero de Alemania tiene suma importancia. Personas enteradas de los misterios de la política internacional aseguran que el príncipe tiene el encargo de ser el mediador para las primeras negociaciones con Berlín.

NUESTRO SERVICIO

FOR TELEGRAFO Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 19, a las 19.

Duda perpétua al 4 por 100 inferior. . . . . 7175

Duda amortizable al 5 por 100. . . . . 9389

Billetes hipotecarios de Cuba (1880). . . . . 8387

Billetes hipotecarios de Cuba (1890). . . . . 7182

Banco Hispano-Colonial (acciones). . . . . 6875

P. C. del Norte de España (acciones). . . . . 5330

P. C. de M. Z. Aliante (acciones). . . . . 7335

F. C. de Orense (acciones). . . . . 2529

Cambios en París, a 8 días. . . . . 3270

Cambios en Londres, a la vista. . . . . 3525

Telegramas de París del 19 de agosto, a las 15

4 por 100 exterior. . . . . 7145

3 por 100 francés. . . . . 10145

3 por 100 italiano. . . . . 9750

4 por 100 turco C. . . . . 2787

Río Tinto. . . . . 132700

P. C. Norte. . . . . 131400

P. C. Zaragoza. . . . . 24800

De la casa Federico Aygües Masía

Corredor colegiado. San Vicente, 6.

Barcelona 19, a las 16.

4 por 100 interior. . . . . 7175

Cuba 1886. . . . . 8267

Cuba 1890. . . . . 7182

Colonial. . . . . 6875

Amortizable 5 por 100. . . . . 9389

Notas. . . . . 5330

Madrid 19, a las 19:25.

4 por 100 int. contado. . . . . 7145

fin de mes. . . . . 7150

exterior. . . . . 0900

amortizable. . . . . 0900

Cuba 1886. . . . . 0900

Cuba 1890. . . . . 0900

Obligaciones Andana. . . . . 0900

Cuba 1886. . . . . 0900

Madrid: 4 por 100 interior. . . . . 7147

París: 4 por 100 exterior. . . . . 7110

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica)

Madrid 19, a las 22:50.

El Banco de España

El ministro de Hacienda, Sr. Urzaiz, conferenció con el gobernador del Banco de España sobre la elevación del interés en los préstamos. Además del gobernador, llegaron varios accionistas de dicho establecimiento de crédito que se hallaban veraneando. Mañana se reunirán para tratar del asunto. Créese que la elevación de los descuentos será de un entero.

España y Marruecos

Nuestro representante en Tanger, Sr. Ojeda, ha presentado una enérgica reclamación al ministro marroquí Sidi Mohamet Torres, exigiendo una indemnización diaria hasta que sean presentados los dos españoles cautivos de los moros.

Teverga en Avilés

De Avilés comunican detalles de la llegada a aquella ciudad del ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Teverga. El vecindario recibió al ministro con grandes muestras de júbilo, soltando palomas y arrojando versos. Mañana se celebrará en el teatro una función de gala en honor del marqués de Teverga.

Las declaraciones de Silvela

Según dicen de San Sebastián, se atribuye gran importancia a la visita del Sr. Romero Robledo a la reina, sabiéndose, como se sabe, el concepto que le merecen al batallador ex-ministro las declaraciones del Sr. Silvela acerca de la cuestión de Marruecos.

También el duque de Totuán antes de salir de la ciudad donostiarra para Cestona, habló de dichas declaraciones, que calificó de poco prudentes, añadiendo que espera que el jefe del partido conservador las rectifique.

El viaje de los reyes

Parece que el anunciado viaje de los reyes quedará reducido a una excursión a Andalucía. La visita a Valencia, Cataluña y Aragón la hará el rey el año próximo.

El general Weyler

Mañana marchará el general Weyler a Barcelona, donde embarcará para Palma.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 19 de agosto de 1901. CAMBIOS EXTRANJEROS. París: cheque de banco, 4900 op. 8 div. comercial, 3870 a 3910 op.

Los vinos españoles en Francia

Cette 17 de agosto de 1901. A consecuencia de los ataques de las enfer-

medades criptogámicas y del tiempo anormal y húmedo que ha reinado durante las tres últimas semanas, han sufrido algunos perjuicios los vi-

también que las transacciones son muy numerosas y de importancia entre los departamentos del Mediodía y Norte de Francia, no obstante las trabas que con la nueva ley ha puesto la administración.

En estos últimos, los precios de compra, en general, son de 65 y 70 céntimos arroba, no habiendo surtido efecto el acuerdo tomado por algunos exportadores de no pagarla mas que a dos reales.

campaña, la situación va mejorando, haciéndose las compras a 24 y 25 pesetas quintal. Las noticias de Londres son bastante satisfactorias.

Advertisement for 'Pildoras y Ungüento de Moxonay'. Includes text: 'MAS QUE SESENTA AÑOS DE EXPERIENCIA han probado que estos remedios no tienen rival para el uso doméstico. LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen los desórdenes del Hígado, del Estómago, de los Riñones é Intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y a los niños.'

Advertisement for 'VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp. de Sevilla'. Includes text: 'El vapor SEVILLA saldrá el 21 del actual para Barcelona, Cete y Marsella. El vapor TORRE DEL ORO saldrá el 20 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.'

Advertisement for 'D. Andres Piles Ibars' and 'HIERRO QUEVENNE'. Includes text: 'D. Andres Piles Ibars regente de la Normal de Maestros de Segovia, hijo adoptivo de Cullera. HIERRO QUEVENNE Único Aprobado por la Academia de Medicina de París.'

Advertisement for 'OBRAS DE ENRIQUE SIENKIEWICZ'. Includes text: '(Casa Editorial Maucci, Barcelona.) QUO VADIS? (4.ª edición, completa é ilustrada), 2 tomos. Á SANGRE Y FUEGO. 2 tomos. EL DILUVIO. 2 tomos.'

Advertisement for 'GRAN BALNEARIO DE BETELÚ.—NAVARRA TRES manantiales diferentes'. Includes text: '1.—Sulfurado sódico, termal, muy azoado, llamado Aguas Buenas de España. Especial para las afecciones del aparato respiratorio, herpetismo y reumatismo.'

Advertisement for 'Servicio regular de vapores Para Glasgow'. Includes text: 'El STROMBOLI cargará en este puerto el 21 del actual. Para Manchester El SMALAND, cargará el 21 del actual.'

Advertisement for 'VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN'. Includes text: 'Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS'

Advertisement for 'Colegio de corredores de cuello ó de fincas y almonedas'. Includes text: 'Calle de Cadrers, 16, entresuelo. SUBASTA. Se saca á pública subasta, con intervención del corredor de cuello D. José García Sany, Moción y Anales, 11, principal, una casa baja con habitación, corral y cuadra, y una escalera al lado con una habitación, formando todo un edificio, situado en el pueblo de Godalla, calle de Olivera, núm. 95, manzana 18.'

5 profesoras de término, con 6,000 pesetas. 10 ídem de cuarto ascenso, con 5,000 íd. 15 íd. de tercer ascenso, con 4,000 íd. 20 íd. de segundo ascenso, con 3,000 íd. 30 íd. de primer ascenso, con 2,500 íd. Las restantes de entrada, con 2,000 íd.

Art. 45. En los Institutos provinciales habrá un profesor de construcción general, mecánica general y electrotecnica elemental. Para ocupar estas plazas, se verificará un concurso entre los actuales profesores numerarios de asignaturas análogas en las Escuelas elementales de Artes é Industrias, y si quedan plazas vacantes, serán inmediatamente provistas por oposición.

Art. 46. Para el ejercicio de las prácticas de taller habrá en dichos Institutos un maestro de taller y ayudante, dotados, respectivamente, con 1,500 pesetas y 1,000 pesetas de gratificación.

Para los electricistas. Primer año.—Álgebra superior y geometría analítica.—Física industrial, primer curso.—Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo de máquinas.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

Sagundo año.—Inglés ó Alemán, segundo curso.—Geometría descriptiva.—Física industrial, primer curso.—Construcción arquitectónica.—Dibujo ornamental.—Todas alternas.